



*Intendencia Municipal  
Rosario*

**DECRETO Nº 2401**

Rosario, "Cuna de la Bandera", 10 de diciembre de 2019.-

**VISTO**

La voluntad de los ciudadanos rosarinos expresada en los comicios electorales realizados el 16 de junio de 2019;

**Y CONSIDERANDO**

Que corresponde nombrar a los colaboradores que acompañarán al señor Intendente en la gestión que se inicia.

Que la extensa e importante trayectoria del Sr. Guido Boggiano, Licenciado en Economía, egresado de la Facultad de Ciencias Económicas y Estadísticas de la Universidad Nacional de Rosario, quien se especializó en Administración y Contabilidad Pública, cuenta con una importante capacitación en inversiones públicas; se desempeña como docente de diferentes materias relacionadas con la economía, el sector público, los proyectos de inversión y las contrataciones del Estado, a nivel universitario y pos universitario; ha sido investigador becario de la Universidad Nacional de Rosario; trabajó como responsable de adquisiciones del Proyecto del Banco Interamericano de Desarrollo, en el marco del Ministerio de Planificación Federal Inversión Pública y Servicios de la Nación, asesor de finanzas del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en Argentina; en la Administración Municipal se ha desempeñado como Coordinador General del Proyecto PNUD, Vicepresidente de la Empresa Mixta de Transporte Rosario S.A, Director General de la Unidad de Proyectos Especiales, Subsecretario de Hacienda y hasta la fecha Subsecretario de Finanzas; le confieren la debida solvencia para ocupar el cargo de Subsecretario de Economía y Finanzas de la Secretaria de Hacienda y Economía.

Siendo necesario proveer sobre el particular, en uso de sus atribuciones,

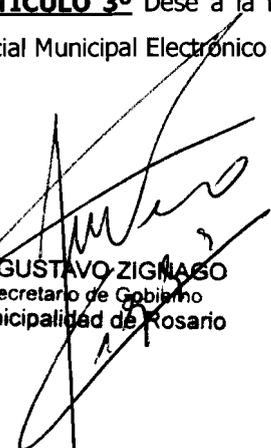
**EL INTENDENTE MUNICIPAL  
DECRETA**

**ARTICULO 1º DESÍGNASE** a partir del 10 de diciembre de 2019, Subsecretario de Economía y Finanzas de la Intendencia Municipal al Lic. Guido Franco Boggiano, D.N.I. Nº 28.059.111.

**ARTICULO 2º** El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto se imputará a la siguiente partida del presupuesto vigente:

Conversión Programática	Partida	Denominación
2001	1-02-01-00-1-1-1-1-9-01-05	Autoridades Superiores

**ARTICULO 3º** Dése a la Dirección General de Gobierno, insértese, publíquese en el Boletín Oficial Municipal Electrónico y comuníquese.

  
Dr. GUSTAVO ZIGNAGO  
Secretario de Gobierno  
Municipalidad de Rosario



  
Dr. PABLO JAVKIN  
Intendente  
Municipalidad de Rosario